



Publicado en la web del FEGA el listado de beneficiarios e importes

## El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación abona los primeros 49,6 millones de euros a 6.388 agricultores y ganaderos afectados por la dana

- Se trata de la primera concesión de la ayuda directa para compensar a los productores por la pérdida de renta de sus explotaciones
- En las próximas semanas el Fondo Español de Garantía Agraria publicará nuevos listados de beneficiarios

28 de enero de 2024. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) efectuará, a partir de hoy, el pago de 49,6 millones de euros de las ayudas directas a los 6.388 agricultores y ganaderos afectados por la dana incluidos en el primer listado de beneficiarios. En las próximas semanas se publicarán nuevas listas con más agricultores y ganaderos damnificados con derecho a estas ayudas, a fondo perdido, que cuentan con un presupuesto total de 200 millones de euros.

El listado de beneficiarios y los importes de ayuda, disponible en la sede electrónica del [Fondo Español de Garantía Agraria \(FEGA\)](#) incluye agricultores y ganaderos de las provincias de Valencia, Almería, Málaga, Cuenca y Albacete. El grueso principal se localiza en la provincia de Valencia, con 6.177 agricultores y ganaderos, que percibirán 45,9 millones de euros.

La subvención mínima que percibirá cada beneficiario será de 5.000 euros, siempre y cuando no hayan recibido las ayudas directas a empresas y profesionales aprobadas por el Gobierno. En el caso de haberlas recibido, la cantidad podrá ser menor.

El ministerio publicará en las próximas semanas nuevas listas de beneficiarios, que se actualizarán periódicamente en la página web del FEGA.

Nota de prensa



El número de beneficiarios y el importe total de la ayuda concedida por provincia en este primer listado es:

PROVINCIA	Número de Titulares	Importe ayuda (€)
Albacete	10	82.072
Almería	166	3.267.436
Cuenca	26	208.507
Málaga	9	213.462
Valencia	6.177	45.877.430
<b>Total</b>	<b>6.388</b>	<b>49.648.907</b>

Para facilitar la percepción de la ayuda, que será ingresada directamente en la cuenta de los beneficiarios sin que tengan que realizar ningún trámite, el ministerio habilitó un [centro de atención telefónica](#) que ha atendido, hasta el momento, cerca de 14.900 llamadas de agricultores y ganaderos. El ministerio desplegó cerca de 150 peritos que han evaluado en un tiempo récord alrededor de 30.000 explotaciones para determinar los daños sufridos por los afectados y evaluar quienes tienen derecho a percibir la ayuda.

El Consejo de Ministros aprobó esta línea de ayudas directas por pérdidas de producción, dotada con un presupuesto de 200 millones de euros, dentro de un paquete de apoyo específico al sector agrario perjudicado por la dana de 444,5 millones de euros.

Con la segunda partida en importancia, 170 millones de euros, el ministerio, a través del medio propio Tragsa, trabaja con personal y maquinaria pesada en la reparación de caminos rurales, infraestructuras de riego dañadas y reparación de parcelas de agricultores.

Además, el ministerio ha destinado 60 millones de euros a una línea especial de créditos subvencionados ICO-MAPA-SAECA para facilitar el acceso a la financiación, y otros 10 millones de euros de ayuda a la reposición de maquinaria agrícola. Las convocatorias de estas dos líneas se encuentran abiertas.





El ministerio ha habilitado otra línea por 4,5 millones de euros para garantizar, a través de la empresa pública Mercados Centrales de Abastecimientos (Mercasa), el abastecimiento alimentario a la ciudadanía de los municipios afectados, así como apoyar al comercio local dañado al ofrecer transporte gratuito de las compras realizadas en MercaValencia.

